

RESOLUCION -D- N° 257/2013

**Salta, 14 de Junio de 2013
Expediente N° 12.399/12**

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales se convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Titular hasta Asociado, con dedicación Semiexclusiva para las asignaturas: "Bioestadística I y II" de la Carrera de Enfermería; y "Estadística Descriptiva" y "Bioestadística" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que a través de la Resolución – D - Nros. 372/12 modificatorias, se convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición; y se establece el Período de Inscripción de postulantes al mencionado cargo.

Que se dió publicidad del Acta de Cierre de Inscripción y luego de haber transcurrido el período de impugnaciones a los postulantes, de acuerdo a lo que establecen los artículos 19° y 20° del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares – Resolución del Consejo Superior N° 350/87 y modificatorias -, no hubo presentación alguna al respecto.

Que corresponde emitir el acto administrativo de Aceptación de Aspirantes, según el artículo 26° de la mencionada norma.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTICULO 1º: Aceptar como aspirante al Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Regular, en la Categoría de Titular, en carácter de abierto hasta la Categoría de Asociado, con dedicación Semiexclusiva para las asignaturas: "Bioestadística I y II" de la Carrera de Enfermería; y "Estadística Descriptiva" y "Bioestadística" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, a:

- ROMERO, Gladis Marta

D.N.I. N° 6.052.453

RESOLUCION -D- N° 257/2013

**Salta, 14 de Junio de 2013
Expediente N° 12.399/12**

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: postulante inscripta y siga a Dirección General Administrativa Académica a sus efectos.

hmc.

MAJ.

**LIC. MARIA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA**

**LIC. MARIA I. PASSAMAI DE ZEITUNE
DECANA**